

# Validación del Certificado de Origen del Tratado de Libre Comercio México-Colombia (G2)

**Homoclave:** SE-03-049 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Otro

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

Te permite obtener un certificado de origen del Tratado de Libre Comercio México-Colombia, prueba de que tu producto fue obtenido o fabricado en México además que le otorgará a tu cliente en Colombia la aplicación de una reducción en el pago del impuesto de importación.

### **✔** Requisitos

a) Nombre y domicilio del importador, incluyendo el número de registro fiscal. b) Descripción de la mercancía, cantidad y unidad de medida. 89 c) Criterio de Origen. d) Número de Factura. e) Observaciones

#### **Detalle**

Forma parte del formato: No

#### **Fundamento Jurídico**

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Artículo: 5.3.1 Número: 4

Letra: F

Otro: Regla 5.3, inciso F, Segunda sección

Descripción Requerido

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero

No



No se presenta formato



Medios electrónicos

Costos

Monto calculado



Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 1 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 1 No aplica Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 1 No aplica

### **Fundamento Jurídico**

**Ámbito:** Federal **Tipo:** Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Artículo: Regla 5.7.1

Número: 6

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1. Es necesario cumplir con los requisitos de origen previstos en el Tratado de Libre Comercio celebrado entre México y la República de Colombia, los cuales se encuentran establecidos en el Capítulo VI, Reglas de Origen del Tratado de Libre Comercio celebrado entre México y la República de

#### Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Negativa ficta

#### **Fundamento Jurídico**

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Número: 6

### 📺 1 año de vigencia

Vigencia: 1 año de vigencia

#### **Fundamento Jurídico**

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la

República de Venezuela Artículo: 43868

### ¿Quién puede solicitarlo?

#### Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando exportes tus productos a Colombia y requieras de un Certificado de Origen para exportar a ese país.

#### El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Requerido Descripción La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites La resolución es requisito de otro trámite



### Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre:- Irving Luna Cruz

Cargo: Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

Correo electrónico: irving.luna@economia.gob.mx

Teléfono: 5229-6100 extensión 34920



### **III** Fundamento jurídico

### Fundamento de la vigencia

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la

República de Venezuela

Artículo: 43868

#### Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Artículo: 5.7.1 Número: 6

#### Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Artículo: 5.2.1

#### Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la

República de Venezuela

Artículo: 43868

#### Fundamento del requerimiento de conservar información

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la

República de Venezuela

Artículo: 43989

### Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal Tipo: Decreto

Nombre: Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la

República de Venezuela

Artículo: 43868

#### Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Artículo: Regla 5.7.1

Número: 6



## Conservar información

### ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Descripción: Cuando la autoridad competente del extranjero requiere verificar el origen de las mercancías exportadas



### 🚹 Información adicional

### Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

No aplica

Última modificación del trámite o servicio: 21 enero 2020

### ¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Pachuca Cuauhtémoc, Condesa, 189, C.P.06140, Telefono: (555) 729-9100, ,<BR>